Ante mi Dn. Ex.mo Ilustrado Defensor de
Delitos Cometidos por el Alcalde Como
Corte de Nuestra Señora que este fin se
ha hecho ante los Señores de Jun
ona. Luego se Justificado el Delito
de los Reos el Mulato Ga Sarjento de
esta Tercio para que en su Vista delegro
bidenci que no duda de su Justificado
obrar Sendaqueen Dos Cortes=
Por la Tercio entendido Lanotificada
por el Fiscal de Vista el testim.o que
Sumo Emunzia y la Forma Resolucion sobre
esta Dependencia= Mando se Citen
todos los Cuerpos Ag.tes del Mantes Dez y
Siete del Corr.te a Mai onde y dho Dia
se tenga por reu de Lo Referido Los autos
que se Sucision de la Sumaria y de
Lo Alcalde y Entre Cortes Concerage
Dez. a Dez. y Siete de Triste Grandes se
Saga de la Citaz.on y Sumo Entendido
y de se Saga de la Citaz.on como la Sumo
Lo tiene ordenado Dando Ve de Lula
Sin Costos=

Pasito La Q. D. Juan Antto Ruiz Alcalde y D. Fr.co
Gn.a de Alcaraz Patronos del Pasito Di
Sean que los onze Mil y Seiscientos
Pesos de Sus Alcabalas y Lazaro que fue
a su Cuidado para se Completaron
el Pasito Los Dieron a Dezenitario